

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ANUNCIO de 4 de diciembre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.**

**Ref.: 06/AT-001732-015423.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Luis Rangel Hermanos, S.A. con domicilio en: Fuentes de León, C/ Santa Lucía, nº 23 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA.**

Origen: Apoyo nº 7 Línea doble circuito a seguir a León-Fuentes de León.

Final: Apoyo nº 48 Línea doble circuito Segura de León-Fuentes de León.

Términos municipales afectados: Fuentes de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 5,108.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 47.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Desde apoyo nº 7 hasta apoyo nº 48 de la línea doble circuito Segura de León-Fuentes de León en el T.M. de Fuentes de León.

Presupuesto en euros: 57.528,04.

Presupuesto en pesetas: 9.571.860.

Finalidad: Seguridad y mejora de servicio en Fuentes de León.

Referencia del Expediente: 06/AT-001732-015423.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización

administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 4 de diciembre de 2000. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 14 de marzo de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006907-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Dist. Electr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA.**

Origen: C.T. Luchana.

Final: C.T. Proyectoado.

Términos municipales afectados: Montehermoso.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,295.

Emplazamiento de la línea: C/ Real y Polígono El Cristo.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 400,000
	/ 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Montehermoso, Polígono "El Cristo" en el T.M. de Montehermoso.

Presupuesto en euros: 47.064,07.

Presupuesto en pesetas: 7.830.802.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-006907-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de marzo de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2002, sobre ampliación de explotación porcina. Situación: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del polígono 17. Promotor: Agropecuaria Espor, S.L., en Villanueva del Fresno.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de explotación porcina. Situación: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del polígono 17. Promotor: Agropecuaria Espor, S.L. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transporte sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de marzo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2002, sobre construcción de un campo de golf. Situación: Finca Dehesa Boyal, p.k. 27,800 de la C-604. Promotor: Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Jarandilla de la Vera.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de un campo de golf. Situación: Finca Dehesa Boyal p.k. 27,800 de la C-604. Promotor: Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera. Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transporte sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de abril de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2002, sobre construcción de nave destinada a taller mecánico. Situación: Ctra. 118 Navalmoral de la Mata - Guadalupe. Promotor: Carlos Jiménez García, en Bohonal de Ibor.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave destinada a taller mecánico. Situación: Ctra. 118 Navalmoral de la Mata-Guadalupe. Promotor: Carlos Jiménez García. Bohonal de Ibor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la